

# SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XVII

NUM. 51

EPOCA III

VIII CONFERENCIA INTERAMERICANA  
DE SEGURIDAD SOCIAL

XV REUNION DEL COMITE PERMANENTE  
INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

REUNIONES DE LAS COMISIONES REGIONALES  
AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORIA DE LABORES

TOMO I

Actas y Resoluciones

MAYO-JUNIO

1968

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.  
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO  
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

<b>SESION DE CLAUSURA DE LA VIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL Y XV REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b> .....	255
Palabras del Sr. Ignacio Morones Prieto, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social .....	257
Palabras del Sr. Antonio Zelenka, en nombre de la Organización Internacional del Trabajo .....	258
Palabras del Sr. Beryl Frank, de la Organización de los Estados Americanos .....	259
Palabras del Sr. Manuel Fernández Stoll, en representación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social .....	260
Palabras del Sr. Bernardino Villagra, en representación de la Oficina Internacional del Trabajo .....	262
Palabras del Sr. Carlos Martí Buñil, Secretario General de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social .....	264
Palabras del Sr. Bonifacio Irala Amarilla, en nombre de los señores Delegados .....	266
Palabras del Sr. Laurencio Jaén Ocaña, Presidente de la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social .....	270
Palabras del Sr. Luis Daniel Crespo, Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, y Declaratoria de Clausura en nombre del excelentísimo Sr. Presidente, Marco Aurelio Robles .....	275
<b>CEREMONIA ESPECIAL</b> .....	279
Discurso del señor Fernando E. Negretti, Delegado de Venezuela ...	281
Discurso del señor Manuel de Guzmán Polanco, Delegado de Ecuador ...	285
Discurso del señor Laurencio Jaén Ocaña, Presidente de la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social .....	293
<b>MENSAJE CONTINENTAL DE PANAMA</b> .....	297
Palabras del Sr. Ignacio Morones Prieto .....	303
<b>RESOLUCIONES DE LA VIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL</b> .....	305
Resolución CISS número 66 .....	307
Resolución CISS número 67 .....	309
Resolución CISS número 68 .....	313
Resolución CISS número 69 .....	314
Resolución CISS número 70 .....	315
Resolución CISS número 71 .....	317
Resolución CISS número 72 .....	318
<b>COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL</b> <b>CISS—AISS</b> .....	321
<b>CEREMONIA INAUGURAL</b> .....	323
<b>RELACION DE PARTICIPANTES</b> .....	324
III Reunión de la Comisión Regional Americana Médico Social .....	331
IV Reunión de la Comisión Regional Americana de Organización y Métodos .....	353
III Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos .....	369
I Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social .....	389
<b>III REUNION DE COORDINACION DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL EN LAS AMERICAS</b> .....	423
<b>SENSIBLE DECESO DEL DR. CARLOS ANDRADE MARIN</b> .....	427

## DISCURSO DEL SEÑOR MANUEL DE GUZMAN POLANCO DELEGADO DE ECUADOR

Señor Presidente de la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Señor Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Señor Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Señores Representantes de:

Organización Internacional del Trabajo

Organización de Estados Americanos

Asociación Internacional de Seguridad Social

Asociación Iberoamericana de Seguridad Social

Organización Panamericana de la Salud

Señor Coordinador General de la Comisión Organizadora de la VIII Conferencia.

Señores Delegados:

La sabiduría de los antiguos recogió en un libro admirable —“El libro de los proverbios”— una sentencia que se trasmite de generación en generación, de siglo en siglo, por más de 20, con frescura y actualidad maravillosas; esta sentencia que puede ser lema de nuestra Organización:

“La justicia engrandece la nación”.  
(Proverbios 14:34).

En efecto, solamente un profundo sentido de la Justicia es capaz de dar calidad a nuestra endeble obra de humanos; obra que entendemos como:

—La obligación de servir a la comunidad a través de la Seguridad Social;

—Como la justicia de dar protección a la madre, al niño, al escolar, al hombre que trabaja por sus manos o por su intelecto, al que se halla privado de trabajo, al accidentado, al enfermo, al que agotó su esfuerzo para la sociedad y merece el descanso del retiro, al que muere para que muera en paz dejando su familia protegida;

—Como la estabilidad en el trabajo;

- Como el estímulo al esfuerzo para la promoción democrática del valor personal y la capacidad, sobre las discriminaciones de la posición social, económica o política;
- Como el ejercicio de la libertad individual para el triunfo de la iniciativa privada, en una ordenada conjunción de empeños para el progreso nacional;
- Como el uso planificado de los recursos del seguro social para afirmar las prestaciones progresivamente mayores de los asegurados;
- Como la consolidación y crecimiento de los fondos del seguro mediante inversiones de sano sentido financiero sí, pero condicionado a una función social;
- Como la contribución de los asegurados al bienestar de los no asegurados, que en términos financieros llamamos redistribución del ahorro, y en frases del derecho social calificamos como aplicación de la justicia distributiva, plano superior y necesario de la justicia conmutativa, objetivo final de la seguridad social, que tiene como misión trascendente la de realizar la justicia.

De ahí que nuestra obra actual en la coyuntura histórica de las transformaciones humanas viene a ser decisiva.

Estamos en el tránsito de una sociedad egoísta, individualista, hacia un mundo de vida comunitaria: hagámoslo en paz, pero con premura; hagámoslo sin odio, pero con amor.

Todos los días, oímos que tenemos que cambiar las estructuras sociales. Y si averiguamos a los declamadores de esa revolución en qué consiste prácticamente el aludido cambio de estructuras, ni cinco de entre ciento están en condiciones de responder satisfactoriamente a la pregunta. La mayoría se perderá en vaguedades, repetirá las manidas frases, pero no dará las fórmulas sociales, las normas aplicables, las soluciones reales que reclama el pueblo y más que el pueblo —que por humilde y bueno a veces no reclama— que exige la Justicia que se impone como imperativo categórico a nuestra dignidad de hombres frente a la dignidad de otros hombres.

La sociedad moderna, en cualquiera clase de regímenes políticos, llámense democráticos o llámense socialistas, ha otorgado a la seguridad social ese extraordinario privilegio de poder efectivamente realizar

el cambio de estructuras. Bandera que orgullosamente debemos flamear, pero que para ostentarla debemos hacernos dignos de llevarla en alto.

Viendo en el individuo, en el afiliado, al sujeto de la justicia conmutativa, la seguridad social se ha de valer de él para ejercitar la justicia distributiva con los demás. Primeramente con los que están más cerca del trabajador: sus familiares. Cuando damos a su familia prestaciones médicas y le otorgamos subsidios de cesantía o de enfermedad y entregamos montepío a sus hijos menores que no pueden valerse por sí mismos y a su mujer de hecho o de derecho, estamos cambiando las estructuras. La familia y no sólo el individuo; las familias y no un hacimiento de hombres. Familias protegidas junto a otras familias protegidas que forman en la extensión de los países la gran familia nacional protegida por la seguridad social.

Cuando damos la atención médica con recursos del seguro social y en coordinación con otros organismos del Estado u organismos intermedios, para los trabajadores afiliados o no afiliados, atención para los que trabajan y para los que no trabajan; cuando damos la atención médica en el campo a todo aquél que lo necesita, estamos cambiando estructuras, suprimiendo las diferencias económicas y las diferencias sociales, estamos redistribuyendo el ahorro, los impuestos del Estado, los ingresos privados de los organismos intermedios, estamos haciendo seguridad social.

Cuántas bellas cosas hemos oído en esta VIII Asamblea de la Seguridad Social Americana; cuántos buenos proyectos; a cuántas halagadoras realidades nos hemos acercado. Se ensancha el alma de un americano cuando ve trabajar calladamente, tantas veces incomprensidos, a los hombres de la seguridad social de nuestros países, para dar un poco de bienestar a los que necesitan.

La Justicia Social está llamada a ser la honra de nuestras naciones.

Aquí estamos, Simón Bolívar, líder de la libertad política y de la libertad social de medio Continente. Mientras la modestia de esta sala nos traspone a la augusta majestad de la reunión anfictiónica de hace 142 años, allá en la profusa elegancia de los Salones del Hotel Panamá los representantes de América han honrado tu nombre recordando la consigna de 1819 cuando tu genio múltiple reclamaba para nuestros países un gobierno perfecto que se engendraría sobre el fundamento de la "seguridad política" y de la "seguridad social".

Así fue de avizor vuestro genio, Simón Bolívar. Sabías que la paz y bienestar del hombre y de los pueblos no pueden fecundar sin la seguridad social. Con razón, recogiendo la lección proficua los panameños de hoy han estampado en el frontispicio de nuestra Conferencia: "UNIDOS POR LA SEGURIDAD SOCIAL". Sí, que vivan unidos estos pueblos, que proclamen su justicia política y su justicia internacional y con ella la voluntad de vivir en justicia social.

Sagaz el ilustre gobierno de Panamá que ha querido honrar a los delegados de América retro trayéndonos a la época en que los representantes de una generación heroica y visionaria discutían aquí el porvenir de nuestros pueblos. Gracias a los amigos del Seguro Social de Panamá por haber organizado este acto en el que podemos rendir nuestras armas de luchadores por una seguridad social continental ante los manes venerandos de Simón Bolívar y de la pléyade de americanos que en su época programaron una sola Patria unida por la libertad y orientada hacia la justicia.

El 22 de junio de 1826 se reunieron en esta misma sala Pedro Gual y Pedro Briceño Méndez por la Gran Colombia; José María de Pando, Javier Pérez de Tudela y Lorenzo Vidaurre, por Perú; Antonio Larrazábal y Pedro Molina por los Estados de Centroamérica; José Mariano Michelena y José Domínguez por México. Y también estuvieron aquí puntuales el señor Dawkins por el Gobierno Británico y el Coronel Van der Veer por el de Irlanda, en calidad de observadores.

Se ha dicho que el Congreso Anfictiónico fue un fracaso; y se fundan en que no concurrieron a él sino una parte de los países invitados y que los Tratados de Panamá no llegaron a ser ley de las partes por falta de ratificación.

Ambos hechos son ciertos, pero la conclusión es errada. Cuántas Conferencias políticas en nuestros días producen acuerdos, resoluciones y tratados, tantos y a veces tan importantes. Averigüen cuántos de ellos se ratifican y sobre todo cuántos se cumplen.

¿Que no concurrieron sino una parte de los países invitados? Cuántas veces concurriendo todos los invitados, en esta época de la integración, de las fáciles comunicaciones y de la interdependencia internacional, sólo magros resultados o ninguno, o sólo escándalos producen estas Conferencias.

La historia ha recogido y ha depurado las razones por las que se excusaron dos países y las contingencias por las que no llegaron los delegados de otros tres. Pero todos ellos antes y ahora han proclamado la idea que entonces se encarnó en Bolívar y en los hombres dirigentes de su época. Por eso no puede hablarse de un fracaso; pues nunca más fecunda que hoy la idea de unión y de solidaridad americanas, ni nunca desde 1826 fue ajena a la ansiedad de la América Latina sobre todo, la necesidad de la unión política, económica y moral, como lo prueban en el siglo pasado y en el actual los repetidos intentos de concretarla en tratados.

Y aquí estamos nosotros, aquí en Panamá, haciendo cierta la profecía bolivariana de que éste sería para el mundo nuevo lo que el Istmo de Corinto para los griegos. Aquí está nuestra Anficiónía de la Seguridad Social, ya sin los ritos sagrados del templo griego ante un dios de la mitología, sino con la conciencia de que nuestra misión es rescatar al hombre americano de la inseguridad; porque sólo el individuo libre de temor al mañana es capaz de entregarse al trabajo constructivo, al esfuerzo comunitario y, si es necesario, al acto heroico. Nuestros pactos ya no son como los de Delfos o de Olympia, para defendernos o para atacar a otros pueblos. Los acuerdos de la solidaridad social son las epimaquías de los pueblos, mandantes nuestros, para que les garanticemos la paz creadora que descansa en la seguridad ante la vida. Gloriosa misión la nuestra que tiene el reflejo del Genio de la Raza: hacer efectiva la libertad del hombre, protegiendo al individuo, a su familia y a su comunidad; máxima misión a la que hombres e instituciones pueden aspirar: dignificar al ser humano.

Bolívar en su pensamiento trascendente no ha muerto; ni han fracasado los ideales de dignificación del hombre americano que nos impulsieron los constructores de nuestras nacionalidades.

No estuvieron presentes en Panamá las Provincias Unidas del Río de la Plata; pero Moreno, Rivadavia, Pueyredón, Larratea, Dorrego, Ne-cochea y Las Heras, así como los dos grandes libertadores San Martín y Artigas coincidían en la necesidad de la unión americana. El General Alvear y el jurista Díaz Velez visitaron, a nombre de esas naciones y sus gobiernos, a Bolívar en Potosí, el 16 de octubre de 1825. Allí hablaron de las Provincias de Argentina, de la Banda Oriental, del Paraguay y del Brasil, en el plan de unión y entendimiento generales. No olvidemos la consagratoria frase del ilustre argentino Bernardo Monteagudo (1823): "Yo no renuncio a servir a mi Patria que es toda la extensión de América".



Tampoco concurrieron los chilenos, afectados entonces por una crisis política en la administración Freyre, pero O'Higgins, Martínez de Rosas, Egafía participaron de la misma idea unitaria.

No llegó a concurrir a Panamá el Comendador Blanchardi, nombrado por su Majestad Pedro I del Brasil; pero el solo empeño del Emperador revela su afán coincidente.

Estados Unidos nombró sus delegados, pero el Ministro Anderson falleció en el viaje. Henry Clay, líder de la Cámara de Representantes y futuro Secretario de Estado logró una opinión mayoritaria suficiente para que el propio Congreso Norteamericano diera instrucciones a la delegación para Panamá.

Ayer, en 1826, no estuvieron todos presentes. Hoy sí estamos los de antes y las nuevas naciones incorporadas desde entonces a la constelación americana. No nos ha faltado ni podía faltarnos el Canadá, ni por cuenta propia ni como británicos ni franceses de origen en el puesto que debían tomar los europeos venidos a América, como lo quería el Libertador.

En la más cabal realización del pensamiento ecuménico de Bolívar, estamos rodeados, asesorados y estimulados por organizaciones de pueblos y de Estados, como la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de Estados Americanos, la Asociación Internacional de Seguridad Social, la Oficina Panamericana de la Salud, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, representadas por hombres de todas las latitudes que se han entregado a la noble tarea de multiplicar y de orientar la seguridad social en los Continentes y en el mundo. Así se cumple otra vez la profecía bolivariana:

“Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino”,

escribía desde Lima, el 7 de diciembre de 1824, el mismo día en que regresó dejando a sus gloriosos ejércitos en manos del General Sucre, a orillas del Apurímac para la gloria final de Ayacucho.

Señaló como Iberoamericano con cariñoso énfasis la presencia de España en nuestra Organización. Ayer fuera del Congreso Anfictiónico de Panamá, por incompatibilidad de situaciones, hoy ha venido la madre Patria a Panamá para colaborar como lo hace permanentemente con las naciones salidas de su seno en la grande misión de hacer justicia al

hombre de América. En 1821 envió el Libertador una delegación ante el Gobierno de España, por entonces representado por Fernando VII, delegación compuesta por José Rafael Revenga y Tiburcio Echeverría. En carta autógrafa para el Ex-Rey de las Colonias Americanas le decía:

“Es nuestra ambición ofrecer a los españoles una segunda Patria... Vendrán los españoles a recoger los dulces tributos de la virtud, del saber, de la Industria...”

Así, estamos aquí España y América, en el ámbito de Bolívar, hijo preclaro de la estirpe, al cabo de siglo y medio juntos en el mismo frente de batalla, contra la enfermedad, la necesidad y el infortunio, trocando la lucha cruenta de ayer por la colaboración en los campos de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Ante esta universal congregación del continente en la VIII Asamblea Interamericana de Seguridad Social y ante tan idóneos testigos las organizaciones mundiales y regionales, me pregunto como hombre libre de América si nos haremos dignos de la inmensa responsabilidad que nos han entregado nuestros pueblos y del mandato histórico que nos legaron Bolívar y los líderes de su época.

Cuando la Asamblea de la Sociedad de Naciones rendía homenaje a Bolívar como precursor de la unión de naciones para la paz, en su sesión de 2 de octubre de 1930, el Presidente de la Confederación Helvética y Jefe de la Delegación Suiza Sr. Giuseppe Motta, decía estas palabras:

“Saludo al hermano espiritual de Jorge Washington y al precursor de las ideas de las que ha nacido la Sociedad de Naciones.

Antes de morir Washington pudo bendecir su obra; en su agonía dolorosa Bolívar dudaba del éxito definitivo de la suya. La posteridad asegura a los dos la misma gloria inmortal.

El Libertador creyó haber arado en el mar. Pero su angustia era la del Libertador que veía su obra política destrozada. Ante la política internacional, ante los intereses económicos o militares, Bolívar se hundió en el dolor del fracaso. No ante la seguridad social de nuestros pueblos en la que no caben el egoísmo, la prepotencia, el rencor, en la que caminamos juntos por anhelos comunes y tan sólo cabe la noble competencia de servir mejor en nuestras parcelas nacionales, en este campo donde la cooperación no sólo es necesaria sino que se muestra cierta, evidente y eficaz.

No, Simón Bolívar; no desengañaremos ni traicionaremos tu mandato. Y que ése "Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetuas" que los hermanos mexicanos, centroamericanos, peruanos y gran colombianos firmaron en esta sala el 15 de julio de 1826 y lo destrozaron los políticos, se convierta ahora en el de unión, liga y confederación de la seguridad social de las Américas, porque lo reclaman seiscientos millones de hombres ahitos de angustia, trémulos en la esperanza de que este equipo de líderes sociales les señalen la ruta del porvenir.

La seguridad social será el faro que en la encrucijada de la hora iluminará el nuevo camino para que América cumpla su misión renovadora en el vértice de la Cultura Occidental.